

## **INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CONFACOR S.A.**

Guayaquil, 16 de Febrero del 2000

**SEÑORES  
ACCIONISTAS  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio, y cambios en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esta fecha.

La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestos en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esa revisión efectúe pruebas de cumplimiento de los siguientes Aspectos:

El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Que la correspondencia, libros, comprobantes Contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la custodia y conservación de los Bienes de la Compañía son adecuados y normales.

Que los Estados Financieros, son confiables y refleja la situación real de la compañía bajo, los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Sr. Mantza Barreto.  
COMISARIO

